



Nuevo Pleno del Tribunal Constitucional fue presentado ante autoridades

18 DE MAYO. El nuevo Pleno del Tribunal Constitucional (TC) fue presentado ante las autoridades políticas, legislativas, judiciales, diplomáticas, académicas y público en general en el marco de una ceremonia.

Durante el acto se presentó a cada uno de los magistrados y se leyó la resolución legislativa por la cual fueron elegidos por el Congreso de la República. De esta forma, se mencionó a los magistrados Francisco Morales Saravia, Gustavo Gutiérrez Ticse, Helder Domínguez Haro, Luz Imelda Pacheco

Zerga, Manuel Monteagudo Valdez y César Ochoa Cardich.

El presidente del TC, Augusto Ferrero Costa tuvo a su cargo el discurso de orden y señaló que se inicia una nueva etapa en la institución, en la cual el eje central será reabrir nuestras puertas al servicio de todos los peruanos, con trabajo presencial continuo en los despachos de todos los magistrados.

Agregó que la agenda jurisdiccional que afrontarán es diversa, todos de suma importancia como la demanda

de inconstitucionalidad contra la Ley 31399 vinculada al tema del referéndum para convocar a consulta popular a una asamblea constituyente, maternidad subrogada, consulta previa y la suministración estatal de la píldora del día siguiente.

El acto contó con la presencia de la presidenta del Congreso, María del Carmen Alva, titulares de los organismos autónomos, así como congresistas, jueces supremos, ex magistrados del Tribunal Constitucional, juristas, académicos, familiares y otras personalidades.

Magistrados juramentaron en una ceremonia protocolar



13 DE MAYO. Los seis nuevos magistrados que fueron elegidos por el Congreso de la República, juramentaron al cargo en ceremonia protocolar, en cumplimiento del artículo 16 del Reglamento Normativo del Tribunal Constitucional.

En primer lugar, lo hicieron los magistrados Francisco Morales Saravia, Gustavo Gutiérrez Ticse, Helder Domínguez Haro, Luz Pacheco Zerga y César Ochoa Cardich el viernes 13 de mayo en la sala de audiencias de la sede de Lima.

El magistrado Manuel Monteagudo Valdez, juramentó el miércoles 18 en un acto realizado también en la sala de audiencias. Lo hizo en fecha posterior, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional.

Las ceremonias fueron presididas por el titular del TC Augusto Ferrero Costa, quien felicitó a los flamantes magistrados e invocó a todos a fortalecer las instituciones democráticas, a la unidad entre todos los peruanos, al diálogo y búsqueda de acuerdos y consensos que permita el crecimiento y desarrollo de nuestro país.

Primera reunión de trabajo

El lunes 16 de mayo, el Colegiado sostuvo su primera reunión de trabajo de forma presencial desde las 9 de la mañana hasta la 1 de la tarde en la sede de San Isidro. Participaron, el presidente Augusto Ferrero y los magistrados Francisco Morales, Gustavo Gutiérrez, Helder Domínguez, Luz Pacheco y César Ochoa. El magistrado Manuel Monteagudo participó de la cita de forma virtual.

Congreso eligió a los magistrados del TC con una alta votación

El Congreso de la República en su sesión plenaria del 10 de mayo eligió a los seis nuevos magistrados del Tribunal Constitucional, superando la votación exigida de 87 votos y para un periodo de cinco años, tal y conforme lo establece el artículo 201 de la Constitución Política del Perú.

De esta forma fueron elegidos Francisco Morales Saravia con 98 votos a favor, Gustavo Gutiérrez Ticse con 97 votos a favor, Helder Domínguez Haro con 98 votos a favor, Luz Pacheco Zerga con 92 votos a favor, Manuel Monteagudo Valdez con 102 votos a favor y César Ochoa Cardich con 90 votos a favor.

Eligen a vicepresidente y director del Centro de Estudios Constitucionales



Francisco Morales



Helder Domínguez

20 DE MAYO. Por unanimidad, el Pleno del Tribunal Constitucional eligió como vicepresidente de la institución, al magistrado Francisco Morales Saravia y como director general del Centro de Estudios Constitucionales (CEC) al magistrado Helder Domínguez Haro, quienes acompañarán al presidente Augusto Ferrero Costa durante su presidencia.

Durante el desarrollo del primer Pleno, los magistrados también acordaron la conformación de las salas, las cuales estarán conformadas de la siguiente manera: la Sala Primera, la preside el magistrado Manuel Monteagudo Valdez y la integran los magistrados Luz Pacheco Zerga y Cesar Ochoa Cardich. La Sala Segunda la preside el magistrado Gustavo Gutiérrez Ticse y la integran los magistrados Francisco Morales Saravia y Helder Domínguez Haro.

Los magistrados Morales y Domínguez, agradecieron a sus colegas por la elección y ofrecieron trabajar en favor de la institución. El acto se realizó en la sede de San Isidro a las 10 de la mañana y fue presidido por el magistrado Augusto Ferrero Costa.

Además, acordaron la conformación de las salas



Sala Segunda



Sala Primera

Derogan artículo de Reglamento Normativo que restringía el informe oral en las audiencias

31 DE MAYO. El Pleno del Tribunal Constitucional (TC) derogó el artículo 11-C de su Reglamento Normativo, y restableció la vigencia del artículo 24 del Código Procesal Constitucional aprobado en julio del año 2021.

Como se sabe, el referido artículo disponía como obligatoria la vista de la causa, al punto que, su falta de convocatoria y del ejercicio de la defensa, invalidaban el trámite del recurso de agravio constitucional. Sin embargo, el anterior TC interpretó que dicha vista no les obligaba a escuchar a los abogados, generándose con ello una lesión al derecho a ser oído en juicio.

El cambio normativo propuesto por el nuevo TC varía el criterio del anterior y retoma la fórmula original del

Código, aperturando con ello el acceso al Colegiado a todos los justiciables.

La propuesta de la derogatoria la hizo el magistrado Gustavo Gutiérrez Ticse, y fue respaldada con los votos de los magistrados Augusto Ferrero, Francisco Morales, Helder Domínguez y Luz Pacheco. El magistrado Gustavo Gutiérrez sostuvo que este nuevo Tribunal abre las puertas para que todos los abogados que soliciten el uso de la palabra puedan informar ante el TC de manera justa y en condiciones de igualdad: “Como dice la norma convencional, el derecho a ser oído por un tribunal es un mandato no solamente de la Constitución, sino también de los tratados internacionales en materia de derechos humanos y eso es lo que vamos a hacer como colegiado”, precisó.

TC sesionó en audiencia pública y abrió las puertas a la presencialidad tras dos años de trabajo remoto



26 DE MAYO. Luego de dos años de trabajo remoto, el Pleno del Tribunal Constitucional (TC), con su nueva conformación, abrió las puertas a la presencialidad y sesionó en su primera audiencia pública dejando al voto 30 causas.

Durante el acto procesal, también se dio la oportunidad para que los abogados de provincias y Lima puedan intervenir con sus informes orales de manera remota a través de la plataforma Zoom.

En la audiencia, los abogados de las partes pudieron informar de manera presencial y de forma remota, mostrando de esta forma una apertura a la presencialidad, luego de dos años de trabajo remoto.

Los magistrados formularon preguntas para un mejor resolver y al final quedaron al voto 28 procesos de amparo y 2 procesos de habeas corpus procedentes de Cusco, Ica, Junín, Lambayeque, Lima, Loreto y San Martín.

Participaron en la audiencia el presidente de la institución Augusto Ferrero Costa y los magistrados Francisco Morales Saravia, Gustavo Gutiérrez Ticse, Helder Domínguez Haro, Luz Pacheco Zerga, Manuel Monteagudo Valdez y César Ochoa Cardich. La audiencia pública se inició a las 10 de la mañana y fue transmitida a través de nuestro canal digital "Tribunal Constitucional TV" y redes sociales.

Acuerdos del Pleno

En su sesión de Pleno Jurisdiccional del martes 31 de mayo, los magistrados acordaron desarrollar las audiencias públicas de Pleno, los días 9 y 16 de junio, en la sede de Lima y el día 23 de junio, en la sede de la ciudad de Arequipa.

Magistrados y personal del TC participaron en simulacro multipeligro

31 DE MAYO. El Pleno del Tribunal Constitucional presidido por el magistrado Augusto Ferrero Costa, funcionarios y colaboradores de la institución participaron con éxito en el Simulacro Nacional Multipeligro que organizó el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

El simulacro se produjo a las 10 de la mañana en momentos en que los magistrados estaban por iniciar la sesión de Pleno.

Los magistrados Augusto Ferrero Costa (Presidente), Francisco Morales Saravia, Gustavo Gutiérrez Ticse, Helder Domínguez Haro, Luz Pacheco Zerga, Manuel Monteagudo Valdez y César Ochoa Cardich junto con los funcionarios y colaboradores evacuaron en forma ordenada la sede de San Isidro para dirigirse a la Plaza Bollar.

Concluido el ejercicio del simulacro, los magistrados retornaron al local de San Isidro para dar inicio a la sesión del Pleno, en tanto los colaboradores continuaron con sus labores cotidianas.

